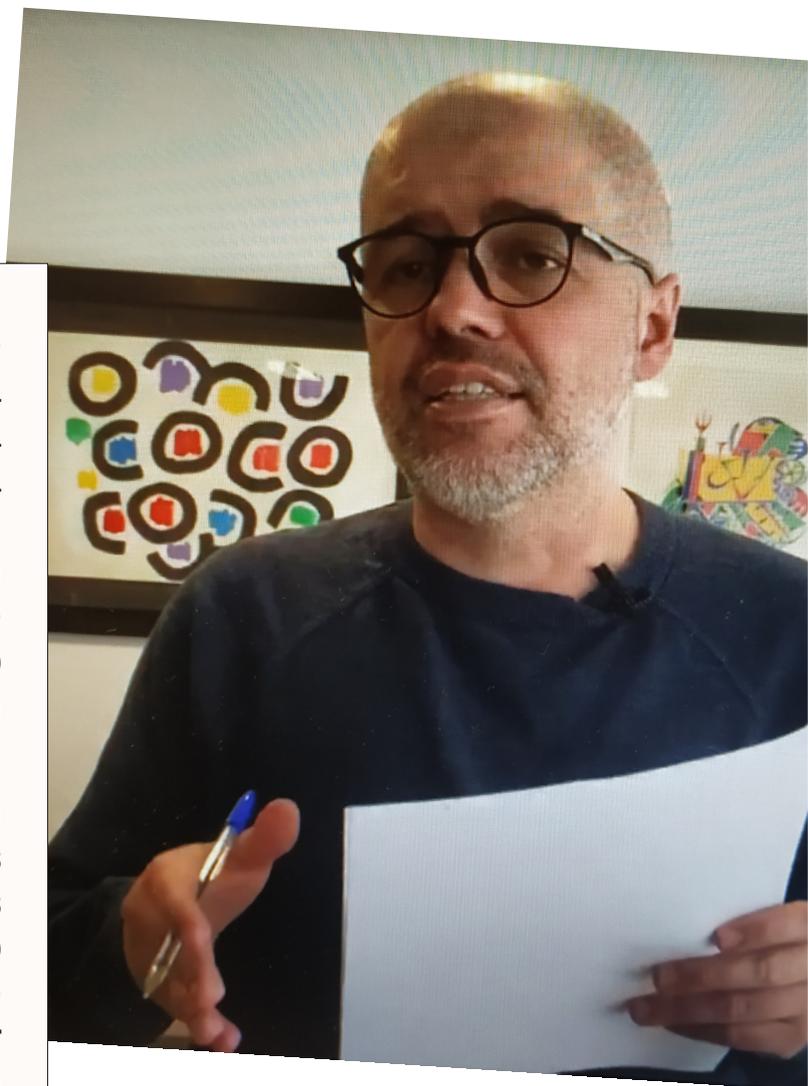


El Gobierno debe aprobar cuanto antes una prestación para las personas que se han quedado sin ingresos

CCOO ha solicitado participar en la negociación de esa prestación, ya sea un ingreso mínimo vital o una prestación de emergencia

■ **CCOO**, junto con el resto de agentes sociales, ha mantenido una reunión con una amplia delegación del Gobierno, encabezada por la vicepresidenta tercera Nadia Calviño, en la que se han abordado, entre otras cuestiones, la vuelta parcial a la actividad, la aprobación de una renta para personas que se han quedado sin recursos, el pago de prestaciones o la prórroga de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE).

CCOO ha trasladado su gran preocupación por una necesidad básica en este país, y es que aquellas personas y aquellos hogares que habiendo perdido el puesto de trabajo no tienen ninguna prestación social ni de desempleo, la tengan cuanto antes para poder tener las necesidades básicas cubiertas en los próximos días.



“ Desde **CCOO** seguimos trabajando para tratar de dar una respuesta lo más social, sin destruir empleo, a una crisis absolutamente dramática ”

Durante el encuentro, por videoconferencia, los agentes sociales y Gobierno han abordado la vuelta a la actividad en una parte de las actividades no esenciales.

Cumplir los protocolos de seguridad

CCOO ha planteado que cualquier decisión sobre la vuelta a la actividad se haga sobre el criterio de la seguridad y de la prudencia. El sindicato exige que se garantice la seguridad en la salud, que se puedan cumplir los protocolos de seguridad, que se dote de equipos de protección individual (EPI) a todas esas empresas y que quien no esté en condiciones de cumplir dichos protocolos no pueda volver al trabajo.

Ingreso mínimo vital o prestación de emergencia

En segundo lugar, CCOO ha trasladado al Gobierno su gran preocupación por una necesidad básica en este país, y es que aquellas personas y aquellos hogares que habiendo perdido el puesto de trabajo no tienen ninguna prestación social ni de desempleo, la tengan cuanto antes. Para Unai Sordo, secretario general de CCOO, esto hay que resolverlo rápido, “bien a través de un ingreso mínimo vital, bien a través de una prestación de emergencia, pero que las personas tengan cuanto antes una prestación para poder tener las necesidades básicas cubiertas en los próximos días. Hemos solicitado participar en esa negociación para poner en marcha esta prestación lo antes posible”.

Reconocimiento al trabajo de las empleadas y empleados públicos

En tercer lugar, se ha hecho un seguimiento de cómo se está dando el reconocimiento de prestaciones a trabajadoras y trabajadores afectados por ERTE, a afectados por prestación de desempleo, o a autónomos en general. “Quiero hacer un reconocimiento expreso al trabajo que están realizando las empleadas y empleados públicos, especialmente en el SEPE y en la Seguridad Social, que están dando lo mejor de sí para poder reconocer el máximo de prestacio-



VER VÍDEO

nes. Le hemos dicho al Gobierno que, además del reconocimiento de la profesionalidad del personal público, que está trabajando sin descanso, se busque cualquier fórmula, ya sea colaboraciones con el sistema financiero o ayudas de otras áreas de la Administración, para tratar de tramitar cuanto antes estos recursos y que todas las personas puedan acceder a las prestaciones que tienen reconocidas en las próximas semanas”, afirma Unai Sordo.

Renovación de los ERTE como alternativa a los despidos

Por último, se ha abordado la renovación de los ERTE, que para CCOO está contribuyendo a salvar cientos de miles de puestos de trabajo, pero que cuando finalice el estado de alarma tienen que seguir haciéndolo. El sindicato propone habilitar medidas para que, mientras la actividad se recupera muy poco a poco o incluso no se recupera en el corto plazo, las empresas no despidan. Los ERTE son una fórmula que tiene un coste de recursos públicos muy importante pero que está evitando la destrucción de miles de puestos de trabajo.

Para Unai Sordo, todo esto hay que abordarlo “con un gran fondo de recursos públicos, que tiene que estar financiado, en un primer momento, mediante requerimientos de deuda pública, pero que posteriormente requerirá de una reforma fiscal en profundidad en nuestro país y en el conjunto de la Unión Europea”.